



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Las suscritas diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración humana es el movimiento de las personas desde un lugar a otro, con la intención de fijar su residencia en el lugar de destino de forma permanente o semipermanente.

Este fenómeno no es algo nuevo para la humanidad, es tan antiguo como el establecimiento de las fronteras; de la misma manera, no es algo exclusivo de ciertas regiones; la migración ha estado presente a lo largo de la historia, siendo una situación que todos los países han experimentado, por diversas circunstancias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Para nuestro país, el fenómeno migratorio cobra especial relevancia, pues su condición geográfica lo sitúa en el camino que conduce a los Estados Unidos de Norteamérica, un país que es atractivo para la migración de todo el mundo, y particularmente de centro y sur América.

En Tamaulipas, somos un estado fronterizo, nuestra condición de colindancia con el vecino país del norte nos pone como paso obligatorio de miles de personas que día con día intentan ingresar a Estados Unidos.

La realidad es que muchos de ellos, no alcanzan a lograr su cometido, y terminan varados en territorio nacional, en un completo estado de indefensión y en potencial peligro de ser violentados en sus derechos humanos.

Sobre esa base, tenemos que la política migratoria es un tema de competencia exclusiva de la Federación, quien a través del Instituto Nacional de Migración debe atender totalmente este rubro.

Sin embargo, actualmente, nuestro país se encuentra sin rumbo en cuestiones migratorias; y para muestra, basta echar un vistazo a lo que actualmente sucede en la frontera norte de nuestro estado, pues, por ejemplo, en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, más de 1500 personas ocupan la plaza de lo que tradicionalmente se conoce como "puente nuevo", en condiciones francamente inhumanas, donde es



imposible garantizar a las personas migrantes las condiciones básicas de seguridad, salud, educación y demás condiciones mínimas para vivir dignamente; cuestión que se replica a lo largo de todos los municipios que conforman la frontera tamaulipeca, volviendo esto una problemática constante para nuestro estado.

En ese sentido, resulta necesario que el Gobierno de México implemente las estrategias necesarias; como el establecimiento de albergues instalados y retirados de la franja fronteriza, con la finalidad de brindar atención integral a los migrantes en territorio nacional, pues, como ya se mencionó, la política migratoria es competencia federal; y es evidente que en la actualidad no existen condiciones dignas para los migrantes en nuestro país.

De la misma manera, es de suma trascendencia que las autoridades federales competentes atiendan de manera urgente el problema migratorio en nuestro estado, particularmente en la zona fronteriza, a fin de evitar continúen las afectaciones que se han venido suscitando, en perjuicio de los tamaulipecos, pues se trastornan sus actividades cotidianas con motivo de caos generado por la indiferencia de las autoridades migratorias respecto al particular.

Ejemplo de ello, son los recientes bloqueos en el Puente Internacional de Matamoros, con la frontera de Estados Unidos por la comunidad migrante, situación que afectó tanto la vida familiar y laboral de la sociedad matamorenses.



Como ya se mencionó, la migración no es una circunstancia nueva y tampoco es transitoria; por lo que solicitamos a la Federación asuma su responsabilidad para con los migrantes y no abandone a Tamaulipas en esta tarea.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la ley interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de este alto cuerpo colegiado, para su discusión y aprobación, en su caso, la presente iniciativa, a través del siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la respectiva competencia, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, tenga a bien implementar las estrategias integrales de atención a migrantes en el estado, con la finalidad de satisfacer sus necesidades básicas, pero a la vez garantizar los derechos de los tamaulipecos y el orden social.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de octubre de 2019.

ATENTAMENTE

**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Gerardo Peña Flores
COORDINADOR

Dip. Imelda Margarita
Sanmiguel Sánchez

Dip. Manuel Canales Bermea

Dip. Félix Fernando García
Aguiar

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA MIGRATORIAS PARA TAMAULIPAS. Firmada el día 13 de octubre de 2019. Presentada por el diputado Héctor Escobar Salazar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Dip. Juana Alicia Sanchez

Jiménez



Dip. Javier Alberto Garza Faz



Dip. Francisco Javier Garza De
Coss



Dip. Alberto Lara Bazaldúa



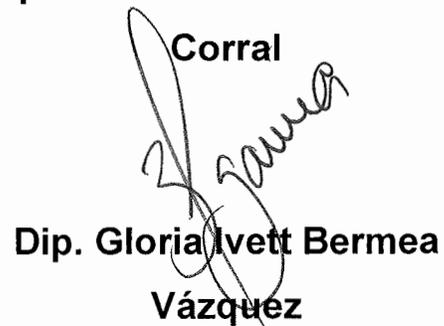
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez



Dip. Marta Patricia Palacios
Corral



Dip. Héctor Escobar Salazar



Dip. Gloria Ivett Bermea
Vázquez



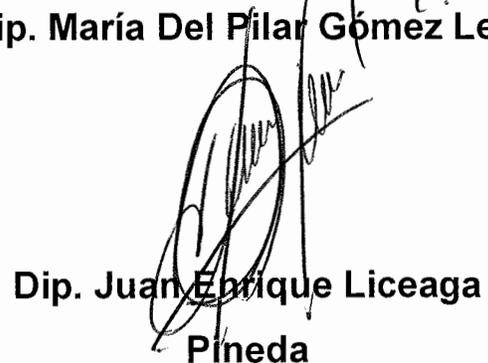
Dip. Nohemí Estrella Leal



Dip. María Del Pilar Gómez Leal



Dip. Arturo Soto Alemán



Dip. Juan Enrique Liceaga
Pineda

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA MIGRATORIAS PARA TAMAULIPAS. Firmada el día 13 de octubre de 2019. Presentada por el diputado Héctor Escobar Salazar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dip. Sonia Mayorga López

Dip. Miguel Ángel Gómez Orta

Dip. Karla María Mar Loredo
**Dip. Joaquín Antonio
Hernández Correa**
**Dip. Edmundo José Marón
Manzur**
**Dip. Rosa María González
Azcárraga**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA MIGRATORIAS PARA TAMAULIPAS. Firmada el día 13 de octubre de 2019. Presentada por el diputado Héctor Escobar Salazar.